I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y BIENESTAR

001423

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, 10 SET. 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1826/2018 del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 201/1058/2018; La carta de renuncia presentada por don **OSCAR ANTONIO BARROS MARTÍNEZ**; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/1058/2018; se contrató a contar del 01 de Junio de 2018 al 31 de Diciembre del mismo año a don **OSCAR ANTONIO BARROS MARTÍNEZ.**

La carta de renuncia, presentada por don **OSCAR ANTONIO BARROS MARTÍNEZ,** remitida por el Administrador Municipal con fecha 09 de Agosto de 2018.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de Agosto de 2018, al Contrato a Honorarios suscrito con don **OSCAR ANTONIO BARROS MARTÍNEZ,** [redacted], sancionado por Decreto Alcaldicio Nº 201/1058/2018, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÒN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/CUCH/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web